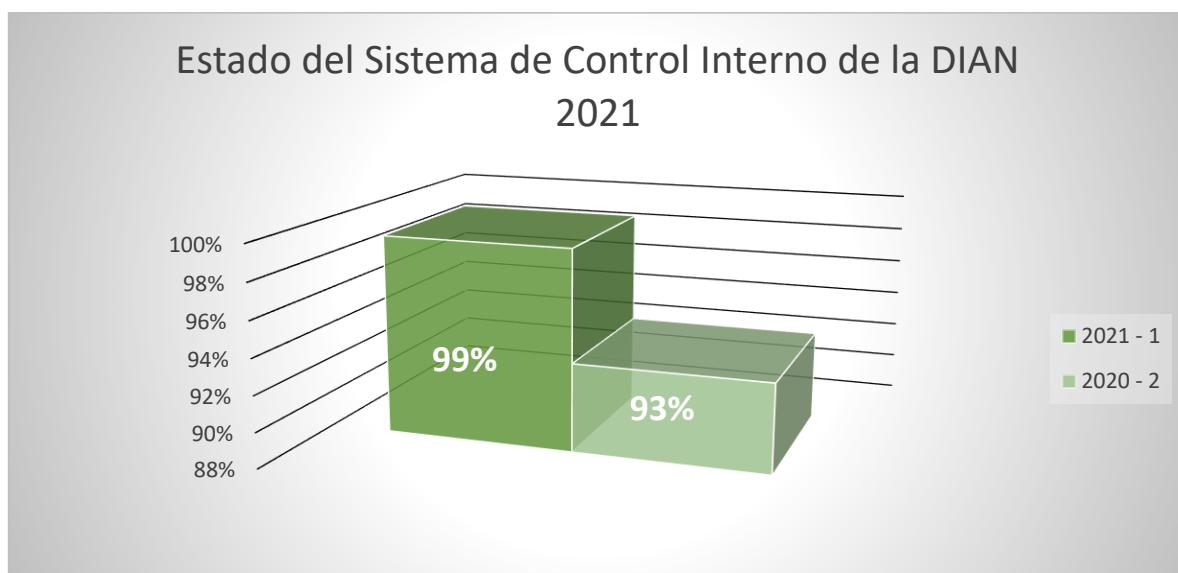


**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS  
NACIONALES****OFICINA DE CONTROL INTERNO****EVALUACION SEMESTRAL DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO  
ENERO-JUNIO DE 2021**

En atención a lo establecido en el Decreto 2106 de 2019 y los lineamientos expedidos a través de la Circular Externa 100 - 006 de 2020 del Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP, le corresponde a la Oficina de Control Interno, presentar de manera semestral, un informe de evaluación independiente del estado del sistema de control interno.

Para este efecto, el DAFP diseñó un formato orientado a caracterizar los aspectos esenciales del Modelo Estándar de Control Interno – MECI -, de acuerdo con el criterio de éstas Oficinas, que permite medir el avance de los componentes del Sistema de Control Interno (MECI), según los criterios establecidos por el MIPG.

La Oficina de Control Interno de la DIAN, diligenció la encuesta basada consultas a las dependencias responsables de la ejecución e implementación, evidencias obtenidas a través de sus auditorías y demás labores de control realizadas en el año 2020 y 2021 y la evaluación de las respuestas diligenciadas, permiten obtener los resultados que se presentan a continuación:



Fuente: Elaboración OCI con base en resultados de la matriz de evaluación del DAFP.

Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema PQSR de la DIAN

Oficina de Control Interno

Cra. 8 N° 6C-38 piso 6º PBX 607 9999 – 382 4500 ext. 901201

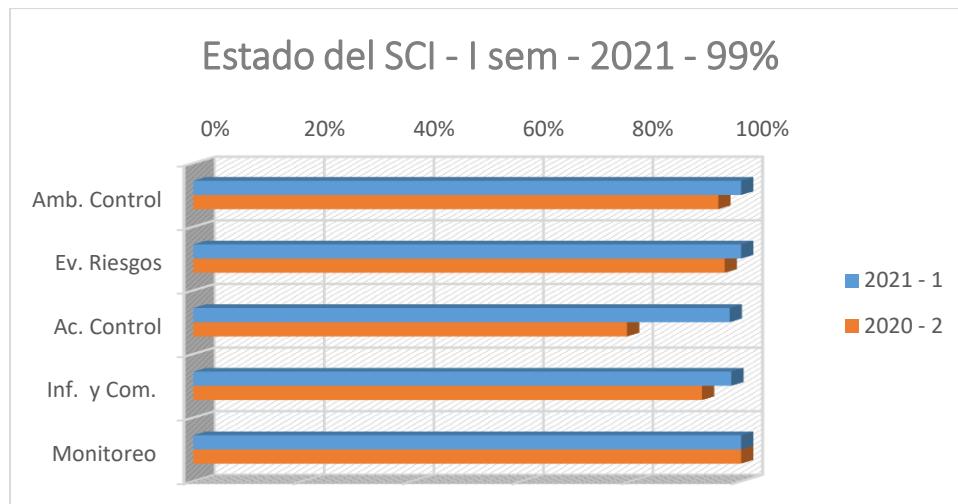
Código postal 111711

[www.dian.gov.co](http://www.dian.gov.co)



La Evaluación general del estado del Sistema de Control Interno por el periodo enero -junio de 2021 fue de **99%**, producto del promedio de evaluación de cada uno de sus componentes, como se observa más adelante. En comparación con el semestre anterior (II-2020), la implementación del Sistema evidencia mejoramiento en sus componentes, incrementándose en 6 puntos.

El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno como máxima autoridad en materia de control al interior de la entidad sesiona de manera regular y emite lineamientos a desarrollar tanto por cada línea de defensa como de cada proceso.



Fuente: Elaboración OCI con base en resultados de la matriz de evaluación del DAEP.

En concepto del Jefe de la Oficina de Control Interno, el Sistema de Control Interno de la DIAN expresa lo siguiente:

### **Integralidad**

De acuerdo con la valoración obtenida se concluye que el Sistema de Control Interno de la DIAN opera de manera armónica e integrada dentro del Modelo de Gestión de la entidad. Sus componentes se interrelacionan para el establecimiento de controles internos que orienten a la entidad al cumplimiento de sus objetivos.

Los componentes del MECI se comportan cada vez más de manera armónica, puesto que tanto la gestión de riesgos como las actividades de control han tenido mayor relevancia en todos los niveles de la entidad.



## Efectividad

El Sistema de Control Interno de la entidad es efectivo y permite la mejora continua. Existe una estructura de control, que garantiza un adecuado uso de los recursos, logrando que las metas y objetivos se cumplan y se mejore la prestación del servicio a los usuarios. Se presentan algunas deficiencias que llevan a la entidad a la materialización de riesgos, sin embargo, se generan planes de mejora por parte de los responsables, que permiten el cumplimiento de las metas de la Entidad.

De parte de la tercera línea de defensa se desarrolla el Plan Anual de Auditoría, reportando a los directivos y al CICCI las deficiencias del control para los ajustes que se requieran implementar.

## Institucionalidad

La entidad adoptó en el año 2018 el Modelo Integrado de Planeación y gestión, así como los Comités de Gestión y Desempeño y de Control Interno. Adicionalmente en el año 2020 creó un nuevo comité para tratar los asuntos de carácter estratégico. Junto con la institucionalidad se adoptó el esquema de líneas de defensa, que reportan al CICCI.

Adicionalmente se crearon los Comités de Operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, encargados en el nivel regional de impulsar y poner en marcha las estrategias para la implementación, operación, seguimiento y mejoramiento continuo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, bajo las directrices de cada uno de los Comités Institucionales enunciados anteriormente.

En el año 2020 se aprobó una restructuración en la entidad, definiendo la nueva estructura y funciones y estableciendo claramente los responsables frente a la implementación, ejecución seguimiento y aseguramiento del Sistema de Control Interno institucional.

Es importante que la segunda línea de defensa desarrolle un papel más relevante de control y reporte a la línea estratégica para el mejoramiento del Sistema de Control interno.

A continuación, se presenta un análisis por cada uno de los componentes del Sistema de Control Interno, sus fortalezas y debilidades.



## AMBIENTE DE CONTROL – 100%

Desde el nivel directivo se expedirán los lineamientos para un adecuado Ambiente de Control. Este componente del Sistema de Control Interno contiene las condiciones que garantizan el ejercicio del control interno.

### Fortalezas

- ✓ La apropiación del MIPG como modelo de gestión es cada vez más evidente en los diferentes niveles de la entidad. El trabajo diferenciado pero coordinado de las diferentes líneas de defensa permite lograr una sinergia en el establecimiento de controles en procura del logro de los objetivos estratégicos, enmarcados en criterios de transparencia, integridad y legalidad, con líneas de reporte definidas y comités que sesionan de manera periódica.
- ✓ La aprobación e implementación de acciones tendientes a la apropiación del Código de Integridad con el involucramiento de todos los funcionarios de la entidad a nivel nacional, unida a la continuidad de acciones como la formación del Talento Humano en temas como la ética pública y el trabajo desde el proceso de control disciplinario cuando es necesario.
- ✓ La definición temprana de metas para la vigencia, unidas al Plan Estratégico permite una planeación de actividades adecuada y seguimiento periódico a las mismas
- ✓ La elaboración y desarrollo de un PIC orientado a fortalecer las competencias del TH, con un modelo de adecuación a las necesidades particulares de cada funcionario.
- ✓ Aprobación del marco institucional para la gestión del riesgo y el reporte cuatrimestral ante el CICCI de manera consolidada a nivel nacional por cada proceso, lo cual permite el direccionamiento y fortalecimiento de las acciones de control.

### Oportunidades de mejora

- ✓ De acuerdo con los lineamientos de la Política de Integridad, en el marco del MIPG, se recomienda concretar la estrategia institucional para la gestión adecuada de las situaciones de conflictos que puedan surgir entre los intereses públicos que los servidores están obligados a promover y defender y los intereses particulares que como ciudadanos pudieran tener a partir de la identificación de riesgos de corrupción, de acuerdo con las directrices establecidas en el Comité de GyD de agosto de 2020.



## EVALUACION DEL RIESGO – 100%

La Política de Gestión de Riesgos contiene: Objetivo, Alcance, Niveles de aceptación del riesgo y tratamiento del riesgo, Niveles para calificar el impacto y la Periodicidad del seguimiento.

### Fortalezas

- ✓ El Marco para la Gestión de Riesgos comprende: Política, Principios, Responsabilidades, Comunicación y Divulgación. La Política de Gestión de Riesgos contiene: Objetivo, Alcance, Niveles de aceptación del riesgo y tratamiento del riesgo, Niveles para calificar el impacto y la Periodicidad del seguimiento.
- ✓ Los Mapas de riesgos por procesos se actualizan periódicamente según las necesidades de los procesos, en razón de ajustes por los cambios del mapa de procesos, nueva estructura, informes de acciones de control.
- ✓ Apropiación de la gestión de riesgos en los diferentes niveles organizacionales como herramienta que coadyuva al cumplimiento de los objetivos de los procesos y genera insumos para la toma de decisiones.
- ✓ Inclusión como causa, el conflicto de intereses y eventos fortuitos en las matrices de riesgos.
- ✓ Identificación de riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital por proceso o subprocesso (nueva metodología DAFP).
- ✓ La tercera línea de defensa desarrolla las auditorías internas aprobadas por el Comité Institucional de Coordinación del Control Interno, las cuales permiten verificar y asesorar que la gestión de riesgos estratégicos, operaciones y de cumplimiento y los controles definidos para los procesos y actividades de la DIAN, sean apropiados y se apliquen por parte de los responsables de su ejecución.
- ✓ Se acogen las recomendaciones emitidas por las instancias de control, con lo que se logra un nivel de aseguramiento importante.

### Oportunidades de mejora:

- ✓ El diseño de acciones de mejora más efectivas respecto de la eliminación del riesgo, de tal forma que tengan un mayor impacto en el actuar de los funcionarios a nivel nacional.
- ✓ Seguimiento en la aplicación de los controles por parte de los niveles de gerencia (primera y segunda línea de defensa). En algunos casos, los controles establecidos en las matrices de riesgos no coinciden con los inmersos en los procedimientos, razón por la cual la OCI ha solicitado la armonización de los mismos.



## ACTIVIDADES DE CONTROL - 98%

La entidad cuenta con manuales de funciones por cargo y manuales de procedimiento, que definen las responsabilidades de los funcionarios en desarrollo de su gestión. Los niveles de gerencia desarrollan el proceso de Autoevaluación y reportan de manera periódica su gestión. Las matrices de riesgos contienen los controles que se considera adecuados para el tratamiento de los riesgos.

### Fortalezas

- ✓ Aprobación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información para la DIAN y la actualización y publicación de la política de Seguridad y Privacidad de la Información y se avanzó durante el primer semestre en nuevos controles de seguridad de la información.
- ✓ Se desarrolla el procedimiento de Autoevaluación del control y gestión, contando indicadores ajustados a las diferentes actividades a cargo por parte de los niveles gerenciales. Por su parte la Oficina de Control Interno desarrolló el Plan Anual de Auditoría, informando de las deficiencias de control observadas en desarrollo de los ejercicios de control, informando de esto a los integrantes del CICCI.
- ✓ El planeamiento de las acciones de control se encuentra ligado a los mapas de riesgo y cada vez se logra mayor coherencia entre estas y los procedimientos.
- ✓ La administración de roles de uso y consulta de información y la firma de compromisos de confidencialidad le han otorgado cada vez mayor seguridad a la información que administra la entidad.
- ✓ Adopción y apropiación de una Política de integridad, que se despliega a nivel nacional generando aprehensión de los valores institucionales.

### Oportunidades de mejora

- ✓ Impulsar el desarrollo de la matriz de roles para control en los sistemas informáticos de la entidad.
- ✓ Se requiere mayor dinamismo en la actualización de procesos, procedimientos, políticas de operación, instructivos, manuales y demás herramientas para garantizar la aplicación adecuada de las principales actividades de control, acorde a los cambios normativos y de la operación.
- ✓ Mayor seguimiento al cumplimiento de los procedimientos y en especial a los controles inmersos en éstos. La mayor parte de hallazgos se presentan por la desatención al cumplimiento de controles ya establecidos.
- ✓ Complementar los controles actuales, de acuerdo a los atributos sugeridos por el DAFF.



## INFORMACION Y COMUNICACIÓN - 98%

Para la vigencia 2021 definió una estrategia de potencialización de los canales y productos de comunicación interna, en la que de acuerdo a unos correidores o temáticas de contenido se determinaron los canales y productos respectivos, para el caso de la divulgación de los temas de la Alta Dirección se cuenta con el producto de comunicación denominado Link Directivo que tiene contenido audiovisual alojado en la intranet de la entidad (Diannet), así mismo el Boletín Link al día, Link Flash e Interconexión

### Fortalezas

- ✓ Se cuenta con diversas fuentes de información interna y externa aprovechando las Tecnologías de la Información, captando datos del exterior y convirtiéndola en información apropiada para el desarrollo de la gestión organizacional.
- ✓ Existe claridad sobre los canales institucionales de comunicación y reporte. Se desarrollan los comités del MIPG y son aprovechados como instancias de toma de decisiones y lineamiento hacia los funcionarios y procesos.
- ✓ Para la vigencia 2021 definió una estrategia de potencialización de los canales y productos de comunicación interna, en la que de acuerdo a unos correidores o temáticas de contenido se determinaron los canales y productos respectivos, para el caso de la divulgación de los temas de la Alta Dirección se cuenta con el producto de comunicación denominado Link Directivo que tiene contenido audiovisual alojado en la intranet de la entidad (Diannet).
- ✓ Se cuenta con la estrategia digital de comunicación 2021, que busca apoyar desde los canales digitales el reposicionamiento de la DIAN como una entidad más cercana, ágil y eficiente. Se hace mayor presencia a través de redes sociales y Portal WEB, a través de los cuales se logra interacción con los grupos de valor.
- ✓ La realización de la encuesta de percepción de la calidad del Servicio cuyos resultados han sido fundamentales para el direccionamiento del Pilar Estratégico de cercanía con el Ciudadano.

### Oportunidades de mejora

- ✓ La entidad no ha aprobado la caracterización de usuarios o grupos de valor, a fin de convertirla en una herramienta de conocimiento de sus usuarios, con el fin de orientar sus productos hacia la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía.



## ACTIVIDADES DE MONITOREO – 100%

El modelo de líneas de defensa tiene desarrollo en el Sistema de Control Interno de la entidad, las tres líneas de defensa reportan ante el CICCI y además entre éstas se mantiene un permanente flujo de información a efectos de fortalecer los controles. La Oficina de Control Interno efectúa la Evaluación del Sistema de Control Interno y reporta a la alta dirección sobre la efectividad del mismo, a fin de que se tomen las decisiones pertinentes para la mejora continua.

### Fortalezas:

- ✓ El desarrollo permanente de acciones de control por parte de la tercera línea de defensa con reporte de resultados ante el nivel directivo de la entidad y ante el CICCI.
- ✓ Monitoreo de la gestión de manera periódica respecto de los resultados de la Planeación Estratégica, tanto para Nivel Central como para las Direcciones Seccionales, lo cual ha permitido a los Directores Seccionales revisar su cumplimiento y al área de planeación, disponer de los datos para informar de manera oportuna a la Dirección General del comportamiento de las metas.
- ✓ La ejecución de las autoevaluaciones de la gestión y el control, que permite tomar las medidas correctivas que sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos.
- ✓ El desarrollo del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, instancia que lidera la implementación del sistema de Control interno en la entidad, aprueba el plan anual de auditoría, que desarrolla la OCI.
- ✓ Seguimiento periódico de las acciones de mejora o preventivas por parte de los líderes de proceso e informe por parte de la OCI al Comité de Control Interno.

### Oportunidades de mejora

- ✓ Análisis de las causas reales que dan origen a los hallazgos o materialización de riesgos, con el fin de establecer acciones de mejora efectivas.

*Original firmado*

**ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA**  
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Omar Iván Colmenares M - Evaluador del Sistema de Control Interno

Revisó y Aprobó: Enrique Castiblanco Bedoya - Jefe Oficina Control Interno

Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema PQSR de la DIAN

Oficina de **Control Interno**

Cra. 8 N° 6C-38 piso 6º PBX 607 9999 – 382 4500 ext. 901201

Código postal 111711

[www.dian.gov.co](http://www.dian.gov.co)